

Bases de la Promoción
“+50% Reembolso extra Sony Barra de Sonido”

- 1. Compañía organizadora y objeto de la promoción:** La entidad organizadora de la promoción “+50% Reembolso extra Sony Barra de Sonido” (en adelante, la “Promoción”) es Sony Europe B.V., Sucursal en España con domicilio en Avenida Diagonal, nº 640 4ª planta, Edificio Alta Diagonal, 08017 de Barcelona (en adelante “Sony” o la “Compañía”) y provista de C.I.F. número W3030098B, que se halla inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 46625, folio 0064, hoja B-525830 inscripción 1. El objeto de la Promoción consiste en el ofrecimiento al consumidor del derecho al reembolso de parte del importe que éste hubiese desembolsado por la adquisición de productos de Barra de sonido de la marca SONY, que se detallarán a continuación, en los términos que se detallan en estas bases promocionales y según se describe en la mecánica promocional (posterior apartado 7), registrándose en el siguiente link www.sony.es/promo/bravia2025/50extra
- 2.** La promoción solo aplica a producto nuevo (excluidos los productos de segunda mano, producto retornado o reacondicionado), que hayan sido distribuidos por Sony dentro del territorio de España.
- 3.** Los modelos de Barras de Sonido y Sistema de cine en casa promocionados y el importe del reembolso a los participantes son los que se detallan a continuación:

Categoría	Modelo	+50% Reembolso extra con TV 55" o superior
Sistema de sonido cine en casa*	HT-A9M2	700 €
Barra de sonido	HT-A9000	300 €
Barra de sonido	HT-A8000	300 €
Barra de sonido	HT-A3000	150 €
Barra de sonido	HT-B600	75 €
Barra de sonido	HT-BD60	75 €
Barra de sonido	HT-S60	75 €

***El Sistema de sonido cine en casa HT-A9M2 mantiene su reembolso habitual; no aplica el +50% extra.**

- 3.1** La cantidad máxima de reembolso que se podrá alcanzar es de 700€ mediante la siguiente combinación: TV Sony Bravia 55" o superior + HT-A9M2 (700€)
- 4. Fecha de inicio y de finalización de la Promoción:** La Promoción se iniciará a las 00:00 horas del día 17 de noviembre de 2025 y finalizará a las 23:59 horas (CET) del día 6 de enero del 2026 (Inclusive) (en adelante, el “Periodo Promocional”). Por la compra del televisor modelo Sony

Bravia 55" o superior, podrán participar en la promoción si se han realizado entre las 00:00 horas del 17 de septiembre de 2025 y las 23:59 horas del 6 de enero de 2026. La Compañía se reserva el derecho a finalizar de manera anticipada la Promoción en caso de agotarse las existencias de los modelos de barra de sonido identificados en el punto 3 de estas bases en los establecimientos y páginas web detallados en el punto 5.

5. **Legitimación para participar y territorio en el que se desarrolla la Promoción:** Podrá participar en la promoción cualquier persona física mayor de 18 años que sea consumidor final que adquiera durante el periodo promocional cualquiera de los productos SONY detallados en el anterior apartado 3, en los siguientes establecimientos físicos radicados en territorio español y portugués: El Corte Inglés España, Media Markt España, Fnac España, Amazon España, Worten España, PC Componentes, Arson, Carreras Magatzems, Casa del Electricista, Electrónica Reus/Sonyexperience, Inson/Home Gallery/Ielectro, IO: Electro & Home, Isern, Sony Center, Tecnoduero, Tiendas Milar, Tiendas Grup Carrera, Super Sonido, Tiendas Expert, Tiendas Euronics, Tiendas Mielelectro, Tiendas Pascual Martí, Tiendas Activa, Tiendas Tiene 21, Elitronic, Sony Store Online así como a través de las páginas web de los referidos establecimientos. Quedan expresamente excluidas a estos efectos las compras efectuadas en otras páginas webs distintas a las indicadas. También queda excluido cualquier producto vendido por terceros (Marketplace) a través de los clientes listados anteriormente. Para evitar cualquier duda, Sony no aceptará cualquier reclamación de producto comprado en eBay.

Se trata de una promoción para usuario final. Las reclamaciones de empresas, organizaciones e instituciones y revendedores están excluidas de esta oferta. Debe tener 18 años o más para realizar una reclamación en virtud de la Promoción.

El participante es el único responsable de la veracidad y exactitud de los datos proporcionados a Sony para participar en la Promoción, manteniendo en todo caso indemne a Sony de cualesquiera daños y/o perjuicios pueda sufrir ésta por la falta de exactitud y veracidad de los mismos, así como por el uso fraudulento de la presente Promoción.

No serán válidas las solicitudes de reembolso en producto donde el consumidor haya devuelto el producto.

6. **Gratuidad:** La participación en la promoción será gratuita.
7. **Mecánica promocional:** El requisito para acceder a la promoción consiste en la compra conjunta (en un mismo ticket o factura de compra o en tickets/facturas separadas, pero siempre dentro del periodo promocional marcado en el apartado 4 de estas bases promocionales) de: Cualquier modelo de TV Sony Bravia de 55" o superior junto con una barra de sonido/sistema de sonido cine en casa elegible, en cuyo caso se tendrá derecho al reembolso correspondiente a la barra de sonido o al sistema de sonido cine en casa.

Todas la personas con legitimación para participar en esta Promoción que hayan adquirido una combinación mencionada anteriormente durante el Periodo Promocional podrán beneficiarse del reembolso referido también en el anterior apartado 3 de estas bases promocionales, siempre que hayan remitido antes de las 23:59 hr (CET) del día 6 de Marzo de 2026, la información referida a continuación en este apartado y se hayan registrado como participantes en la promoción cumplimentando el formulario al que puede accederse a través del siguiente link <https://www.sony.es/promo/bravia2025/50extra> (en adelante, el "Formulario"). Los datos principales solicitados para la cumplimentación del Formulario son los siguientes: Nombre completo

(nombre y apellidos), número de teléfono, dirección de correo electrónico, dirección postal y número de cuenta en formato IBAN y código SWIFT/BIC.

Una vez cumplimentado el Formulario el participante deberá adjuntar la siguiente información/documentación:

- Necesitaras una cuenta My Sony para completar el registro – si no tienes una cuenta My Sony, será necesario que crees una nueva.
- Una fotografía clara del número de serie de la Barra de sonido ubicada en el cuerpo del producto, y en el caso del modelo Sytem 6 (HT-S60), en vez de eso, una foto del número de serie de la unidad del Subwoofer. Además, una fotografía clara de la pantalla de información del sistema del televisor que muestre el número de serie junto con el ID del modelo que coincida con la factura y el ID del dispositivo, tal como se muestra en la página de soporte. Puede obtener más información al respecto a través del siguiente link: <https://www.sony.es/promo/bravia2025/50extra>
- Una fotografía legible del ticket de compra o factura que muestre claramente el nombre de la tienda, el nombre del producto y la fecha de compra. En caso de que el comprobante de compra mencione una fecha de pedido diferente a la fecha en que se emitió el comprobante de compra (fecha de la factura), la fecha de compra se determinará únicamente por referencia a la fecha del pedido. Por favor, tenga en cuenta que las confirmaciones de pedido no sustituirán a las facturas válidas. No se aceptarán confirmaciones de pedidos en línea ni recibos escritos a mano. Las facturas o recibos falsos, alterados o manipulados serán rechazados y las reclamaciones relacionadas se tratarán como reclamaciones fraudulentas. Sony se reserva el derecho de solicitar información adicional y / o documentos de respaldo para verificar la validez de las reclamaciones.

8. Términos generales aplicables a todas las aplicaciones de Cashback

- 8.1.** Las solicitudes de reembolso solo se pueden presentar cuando hayan transcurrido al menos treinta (30) días naturales desde la fecha de compra del Producto o los Productos correspondientes. Las reclamaciones enviadas antes de la fecha correspondiente serán rechazadas.
- 8.2.** Todos los formularios de reclamaciones presentadas en relación con la promoción Cashback deben ser recibidas antes de las 23:59 hr (CET) del día 6 de marzo del 2026. No se aceptarán reclamaciones después de esta fecha.
- 8.3.** La devolución de los importes de la promoción se producirá, en todo caso, en un plazo máximo de 28 días a contar desde la fecha en la que el participante haya remitido la documentación/información referida en el párrafo anterior. A tal efecto, el participante recibirá un correo electrónico que se remitirá a la dirección de correo electrónico que haya hecho constar en el Formulario, indicando que se ha procedido al ingreso del importe de la promoción en la cuenta corriente del participante que éste hubiese indicado en el Formulario, mediante transferencia bancaria (en la que se indicará como concepto “**+50% Reembolso extra Sony Barras de Sonido**”) y cuyo ordenante será la compañía Link Network o Worldpay.

- 8.4.** Para cualquier consulta relativa a la mecánica promocional, o a cualquier otra cuestión relativa a la promoción “**+50% Reembolso extra Sony Barras de Sonido**”, el participante puede contactar con Sony a través del número de teléfono 91 749 63 88 (tarifa estándar desde un número de teléfono fijo), de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 h (excepto festivos), indicando el nombre de la promoción “**+50% Reembolso extra Sony Barras de Sonido**” o bien, on-line, remitiendo su consulta a través de siguiente link: www.sony.es/promo/contact
- 8.5.** Cualquier participante que no cumpla con cualquiera de los requisitos previstos en estas bases promocionales será automáticamente excluido de la Promoción. No obstante, Sony estará facultada, a su sola discreción, para solicitar al participante la subsanación de determinados errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente promoción (falta de legitimación, presentación de documentación incompleta, etc.) ofreciendo a tal efecto el plazo máximo de CATORCE (14) días naturales a contar desde la fecha en la que se le comunique al participante la comisión de un error o incumplimiento de alguno de los requisitos necesarios para participar en la Promoción, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional. A efectos aclarativos, tener menos de 18 años en el momento de la compra o haber remitido el Formulario con posterioridad a las 23.59 h del día **6 de marzo de 2026**, no son errores subsanables.
- 8.6.** En caso de que Sony detecte cualquier anomalía en la documentación presentada, ésta se reserva el derecho a solicitar al participante cualquier acreditación o documentación adicional razonable o la presentación del original (incluyendo el recorte de la pegatina de códigos de barras de la caja en la que figura el número de serie y el código de modelo), siendo responsabilidad del participante la conservación de los mismos a esos efectos, incluso después de la finalización de la Promoción.
- 8.7.** El reembolso solo está disponible para productos Sony que califiquen y que Sony haya suministrado y distribuido a sus distribuidores autorizados en España y Portugal. Le recomendamos que consulte con su minorista antes de comprar para asegurarse de que su compra califica bajo estos Términos y Condiciones. También puede consultar el sitio web de Sony Cashback especificado en la sección 7 para obtener detalles sobre los distribuidores autorizados de Sony. Sony no es responsable de las declaraciones engañosas de un minorista a este respecto y la decisión final sobre si un minorista está autorizado recae en Sony. Para evitar dudas, Sony aceptará reclamos de Amazon Marketplace sólo si el distribuidor está catalogado como uno de los distribuidores elegibles para esta campaña. La reclamación será rechazada para cualquier otro revendedor externo en la plataforma de Amazon Marketplace.
- 8.8.** No se puede hacer un reclamo de Reembolso con respecto a un producto que se devuelve a la tienda. Sony puede verificar los números de serie con los minoristas para monitorear las devoluciones de productos. Cuando ya se haya pagado un reembolso con respecto a un producto devuelto, Sony tendrá derecho a recuperar el monto correspondiente de su parte.
- 8.9.** Cada cliente podrá efectuar hasta dos reclamaciones de reembolso por combinación en el periodo (por ejemplo: un cliente podrá compra hasta dos combinaciones de TV SONY 55”+ barra de sonido).

8.10. El reembolso se proporcionará por medio de una transferencia bancaria directa a bancos que pertenezcan a la UE, siempre y cuando se hayan presentado los datos bancarios correctos y el recibo sea válido y legible. Los solicitantes recibirán su reembolso en euros. En caso de que el solicitante proporcione detalles de la cuenta bancaria de un país fuera del país de compra, el solicitante aceptará que el monto que reciba puede variar según la moneda local y el tipo de cambio a la fecha de pago. El solicitante debe asegurarse de que su banco acepte pagos en euros: Sony no se hará responsable en caso de que su banco no acepte pagos en esta moneda, o por los cargos bancarios adicionales que puedan aplicarse. No será posible realizar un reembolso alternativo.

9. Protección de datos de carácter personal

Los datos personales de los Participantes serán tratados por Sony en calidad de responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar la Promoción y, en su caso, tramitar el correspondiente reembolso o la entrega del producto elegido por el participante.

Le informamos que la base legal para el tratamiento de sus datos personales es la existencia de una relación jurídica entre Sony y el participante, que se materializa a través su registro voluntario en la Promoción y la aceptación de las presentes Bases de la Promoción.

Asimismo, le informamos de que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y el resto de los derechos que le reconoce la normativa vigente.

Puede consultar más información acerca del tratamiento de sus datos personales y la forma en la que puede ejercer sus derechos en la **Política de Privacidad**:
www.sony.es/eu/pages/privacy/es_ES/privacy_policy.html

10. Otras disposiciones

- 10.1.** El simple hecho de participar en la Promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.
- 10.2.** Sony se reserva el derecho a retener y/o rechazar el pago del reembolso si se sospecha que el participante infrinja cualquier disposición de estas bases, así como si se detectase que el participante ha incurrido en cualquier actuación de carácter fraudulento, sea del tipo que sea, Sony excluirá al participante de la Promoción. También quedaran excluidas las personas que hayan efectuado reclamaciones falsas o fraudulentas en promociones previas
- 10.3.** La Compañía no se hace responsable de posibles fallos del sistema informático empleado para la realización de la Promoción, ni de los posibles fallos que puedan tener lugar como consecuencia del mal funcionamiento del mismo.
- 10.4.** La Compañía se reserva el derecho de modificar las condiciones de la presente Promoción en cualquier momento, e incluso de anularla y dejarla sin efecto, siempre que concurra fuerza mayor. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación de la Promoción en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.
- 10.5.** El importe del reembolso se halla sometido a la legislación fiscal vigente, obligándose el participante y Sony a cumplir con sus respectivas obligaciones en el ámbito fiscal.

11. Legislación aplicable: Las bases de esta promoción se interpretarán conforme a la legislación española o portuguesa en función de donde radique el establecimiento al cual se haya adquirido el producto.

* * * * *